



**El Departamento de Estudios de Postgrados del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala a la comunidad académica y población en general ante la crisis sociopolítica imperante en el país**



**Enuncia:**

La máxima casa de estudios superiores durante sus 347 años de formar profesionales con pensamiento crítico, ha sido protagonista en los momentos de oscurantismo, crisis y represión social, aportando rutas filosóficas y científicas para dar solución a las problemáticas que han prevalecido en el tejido social, derivado de un Estado disfuncional, excluyente, represor e incapaz de lograr paz y justicia para el pueblo de Guatemala. Siendo actor fundamental y luchando equiparadamente con la ciudadanía que ha buscado, de manera auténtica, instaurar un verdadero sistema democrático que represente los intereses legítimos de una nación y no los privilegios espurios de élites aferradas al *statu quo*.

Como comunidad académica, estamos llamados a cumplir con el mandato expresado en la Constitución Política de la República de Guatemala, en cuanto a proponer soluciones a los problemas nacionales.

**En consecuencia:**

Condenamos las actuaciones sistémicas de parte del Ministerio Público en contra de los resultados electorales legalmente oficializados por el Tribunal Supremo Electoral, mediante el acuerdo 1659-2023. Dichas actuaciones, han detonado el clamor popular en cuanto a respetar los rasgos mínimos de la democracia y voluntad del pueblo expresada mediante el sufragio. Derivado de lo anterior, las autoridades ancestrales y sociedad en general, en manifestación pacífica han solicitado la renuncia inmediata de la fiscal general Consuelo Porras, los fiscales Rafael Curruchiche y Cinthia Monterroso y del Juez penal Freddy Orellana, debido a que sus esfuerzos se encaminan a violentar la voluntad popular y la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Exhortamos a toda la comunidad Sancarlsita y pueblo en general a respaldar las protestas pacíficas en el marco del derecho de reunión y manifestación, pues solo de esa manera, se avalará la pureza del proceso electoral y la consolidación de un sistema político y democrático que garantice una verdadera soberanía radicada en el pueblo y delegada constitucionalmente en los organismos del Estado.

Quetzaltenango, 11 de octubre de 2023